

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas

Identificación del documento: Modificación a los registros y autorizaciones de residuos peligrosos. (SEMARNAT-07-031)

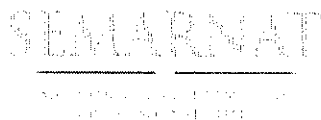
Partes o secciones clasificadas: 1 pagina, 3 renglones en la parte superior, 2 renglones en el medio y 1 renglón en la parte inferior.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: correo electrónico y teléfono particulares, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma del titular: M. en C. Julio Cesar Nava de la Riva





DELEGACIÓN FEDERAL EN ZACATECAS
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES

OFICIO No.: DFZ152-200/16/1967

NRA: FBE3202300001

Bitácora: 32/HR-0040/07/16

Zacatecas, Zac., 22 de noviembre de 2016.

DR. RAFAEL BENÍTEZ RAMÍREZ

APODERADO LEGAL DE FUNDACIÓN BEST, A.C. (F-2065 JUCHIPILA 2, Zac)

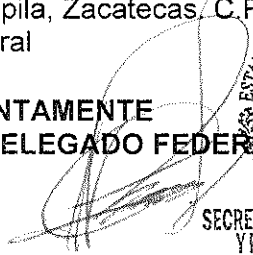
El presente se emite en referencia al trámite: SEMARNAT-07-031 Modificación al registro de generadores por actualización, al cual se le asignó la bitácora No. 32/HR-0040/07/16, ingresado el día 21 de julio de 2016 en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; para el efecto se anexó al trámite el formato FF-SEMARNAT-005, mediante el cual solicita la modificación de domicilio de la unidad **Fundación Best, A.C. (F-2065 JUCHIPILA 2, Zac)**.

Actual: Fundación Best, A.C. (F-2065 JUCHIPILA 2, Zac)

Calle Ignacio Zaragoza, No.16, Juchipila, Zacatecas. C.P.: 99960.

Sobre el particular, y en atención a su solicitud, se realizó la modificación correspondiente en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de la SEMARNAT, quedando registrado en su nuevo domicilio como generador de residuos peligrosos de la unidad **Fundación Best, A.C. (F-2065 JUCHIPILA 2, Zac)**, en el domicilio señalado en su escrito: Calle Ignacio Zaragoza, No.16, Juchipila, Zacatecas. C.P.: 99960, para los efectos legales procedentes ante esta Delegación Federal

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN ZACATECAS
M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LARIVA

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica

Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- México, D.F.

Mtro. Salomón Rodríguez Gómez.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Zacatecas.- Ciudad

Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio
C.c.p. Expediente: FBE3202300001

MC/JCNR/JLRL/jacf

